

## La Conferencia de Washington y las construcciones navales

Como información de mucha actualidad, y de buen origen transcribimos la que sigue, referente al programa de construcciones navales, modificado en parte que ha de desarrollarse el Japon para lo sucesivo.

Dicha información hace ver bien claro cuan tendenciosas y lejos de la realidad son las afirmaciones de que la conferencia de Washington y su pretendido y clamoroso éxito constituya golpe de muerte para el poderío marítimo del Japon ni aun para sus industrias navales.

Los créditos que figuran englobados en el presupuesto para el año económico 1922-1923 y que alcanzan la suma de 293.000.000 de yens, responden a la necesidad de continuar el programa de los «8-8».

Si los acuerdos de Washington prosperan y se traducen en el consabido tratado que los puntualice, el programa de referencia habrá de ser sustituido por otro que, siendo el mismo en esencia, comprenda sólo la construcción de las unidades de aquí a que no puso su veto el mítico convenio de la conferencia: los cruceros, cruceros rápidos, destroyers, submarinos y elementos de aviación.

La supresión de construcción y armamento de esos grandes buques de línea a que se contrae el acuerdo de Washington, parece, por otra parte, que reportará un ahorro anual de 20.000.000 de yens: pues para el presente año, por ejemplo los créditos asignados a nuevas construcciones eran próximamente unos 270.000.000 y la mayor parte de tal suma correspondía a dichos acorazados y buques de primera.

Los términos de la proposición Hughes permiten al Japon concluir durante los diez próximos años todos los buques auxiliares proyectados en ese programa de los «8-8», incluyendo cuatro cruceros de primera clase; 15 cruceros rápidos y 60 destroyers de primera y segunda clase, a más de un considerable número de submarinos.

E independientemente podrá construir entre 30.000 y 40.000 toneladas de buque para servicios de aviación naval; todo dentro de los límites de la proposición de Washington.

Esas construcciones alcanzan a un total de más de 20.000 toneladas, y su ejecución y desarrollo constituirá, aún sin los 14 barcos grandes eliminados, un muy respetable programa naval en sí mismo.

En la confección y métodos progresivos para llevar a la práctica este programa se ocupan actualmente los organismos de la Marina, y con el está de sobra garantizada la vida fabril y económica de los Astilleros durante la década de años de que se trata.

Parece que la realización del programa se ha dividido en dos períodos de dos años cada uno: el primero de 1922 a 1931 inclusive, y el segundo desde 1932 hasta 1941 también inclusive.

Los primeros de esos años, se dedicarán a terminar todas las construcciones auxiliares del antiguo plan, ya que en ese período el Japon, por aquello de los diez años de tregua, no podrá botar ni armar ningún buque de línea.

Y las construcciones se llevarán adelante y dentro de los límites del tratado, por lo que respecta a cruceros, destroyers, submarinos y transporte de aeroplanos.

El segundo período es en el que ya cabe la situación de los 10 grandes buques a que se ha reducido la escuadra de primera línea.

Japon podrá construir por valor de 315.000 toneladas, y si, conforme a la proposición Hughes, el máximo de tonelaje de cada futura unidad no ha de pasar de 35.000, este Imperio puede botar entonces al agua solamente nueve unidades de ese mayor tonelaje.

Este parece ser el pensamiento para ese no lejano porvenir de los segundos diez años.

Aunque resulte aventurado arriesgar opinión, se cree que de los nueve grandes buques, seis pudieran ser superdreadnoughts y tres cruceros acorazados o cinco de la primera clase y cuatro de la última.

## Una Real orden de proyección arancelaria

La Gaceta publica la Real orden del ministerio de Hacienda acordada en el último Consejo de ministros.

Después de un luminoso preámbulo la parte dispositiva dice así:

«A contar desde el día 1.º de Junio próximo venidero, las mercancías originarias y procedentes de países cuya moneda tenga una depreciación igual o superior al 70 por 100 en su par monetaria con relación a la peseta satisfarán un recargo en los derechos que tienen obligación de pagar al tiempo de ser importadas en España.

El recargo de referencia, que será aplicable indistintamente a todas las mercancías que comprende el Arancel de importación, consistirá en un tanto por ciento sobre las liquidaciones ordinarias de derechos, y se determinará multiplicando el coeficiente fijo 0,8 por el complemento a cien de la cotización media mensual que durante el mes anterior a aquel en el cual se realice la liquidación de derechos haya tenido en la Bolsa de Madrid la divisa monetaria del país de que se trate, a cuyo efecto, cuando la contratación bursátil emplee otra unidad que no sea dicha clase, se reducirá ésta, para estos efectos, a un tanto por ciento equivalente.

El mismo sistema de recargos por moneda depreciada regirá para las mercancías producto y procedentes de naciones a las que sea aplica-

ble la primera columna del Arancel, cualquiera que sea la depreciación que tengan sus respectivas divisas monetarias en relación con la peseta.

La Gaceta de Madrid publicará mensualmente las cotizaciones medias mensuales que han de servir de base para la liquidación del recargo de que se trata durante el transcurso de cada mes.

Queda derogada por la presente la Real orden de 20 de Febrero último.»

## DE PALACIO

Durante la pasada madrugada dió a luz un robusto niño la ex-emperatriz Zita.

Fué asistida por un distinguido tocólogo austriaco, Mr. Delug, que forma parte de su séquito.

El recién nacido y su augusta madre se encuentran en buen estado.

Los reyes D. Alfonso y D.ª Cristina estuvieron esta mañana en El Pardo para conocer el estado de la ex-emperatriz.

Parece que tan pronto como se encuentre totalmente restablecida, se trasladará con sus hijos y las personas que la acompañan a Zarauz, donde pasará el resto del verano.

El coronel Villalba se despidió ayer mañana del rey, por marchar a Gibraltar, para esperar allí la llegada del príncipe de Gales de regreso de su viaje a la India, con objeto de cumplimentarle y darle la bienvenida en nombre de Su Majestad.

El capitán general de la región conferenció ayer mañana con el rey para ultimar algunos detalles del acto de la inauguración del monumento a Alfonso XII que se celebrará el sábado.

Han cumplimentado ayer mañana al rey el coronel Margan y los agregados militares de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Argentina y Portugal.

La lectura de cuanto antecede tiene excepcional interés.

Uno de los primeros remedios que deben aplicarse a la agricultura en general en todos los países es la organización cooperativa en la compra de semillas y en la venta de sus productos.

El que un producto del suelo que alcanza un valor de cincuenta no dé algunas veces más que diez al productor, no tiene otra explicación que la desorganización de los mercados y la mano libre de intermediarios y especuladores.

Telegrafían de Londres que contestando a los brindis pronunciados en un banquete celebrado en el Club Constitucional, lord Derby declaró que no le agradaba la manera como se conducía actualmente la política exterior británica.

Protestó vivamente contra la idea de que la República francesa hubiese «torpedeado» la Conferencia de Génova. «No-dijo lord Derby-, no ha sido Francia, sino Rusia, la que «torpedeó» e hizo fracasar la Conferencia.

Hay quien acusa a Francia de ser militarista, Francia—agrega—ha sufrido ya dos invasiones sucesivas, y, por consiguiente, no quiere, después de la victoria, exponerse a sufrir la tercera.

Refiriéndose a las relaciones francoinglesas, el orador declaró que «puede haber amistad cuando existen segundas intenciones, y es necesario que el primer ministro, Lloyd George, hable francamente».

«Es preciso—terminó diciendo lord Derby—que la Gran Bretaña ayude a Francia a encontrar los medios de obligar a Alemania a pagar. Cuando Inglaterra declaró que se obligaría a los alemanes a pagar y se registrarán sus faltas, no se limitó a lanzar una amenaza contra el Imperio, sino que contrajo un solemne compromiso con la República francesa.»

Comunican de Belfast que durante la jornada de ayer las agresiones a mano armada y el fuego de fusilería causaron tres muertos y veintiséis heridos.

Otras veintiséis personas, sospechosas de complicidad con los republicanos, han sido detenidas por las fuerzas de Policía.

En el condado de Fermanagh se ha librado ayer un verdadero combate entre las tropas republicanas y los destacamentos de Policía del Ulster.

Los republicanos tuvieron cinco muertos y numerosos heridos y un muerto las fuerzas de Policía.

A consecuencia de la actitud enérgica del Gobierno para deturar las responsabilidades por los crímenes que se comen tieron durante la revolución del 19 de Octubre del año anterior, se preparaba una alteración del orden públ co.

Enteradas de esto las autoridades, se ordenó el acuartelamiento de la tropa de mar y tierra que guardan en L. I. I. También se dispuso la detención de varios comprometidos en aquel movimiento.

El jefe del Gobierno, el coronel Manuel María Coello, el capitán Sarmiento Rodríguez, el teniente Mata, dos coroneles, cuatro capitanes, dos subtenientes y ocho paisanos, cuyos nombres reserva la policía, han sido trasladados a la fortaleza de Trafalgar, como procesados por dicho movimiento.

Comunican desde Riga que Krassin, presidente hasta ahora de la Delegación como tal de los «Soviets» en Londres, ha sido nombrado embajador del Gobierno de Moscú en Berlín.

Su antecesor, Krestinski, regresa a Moscú para ponerse al frente del Comisariado popular de Hacienda.

El Padre Santo ha enviado una carta al cardenal Pompili, vicario general de Roma, en la que expresa su profunda alegría por haber observado, no sólo la piedad y el celo, sino el entusiasmo con que los fieles han querido demostrar su filial devoción mediante una manifestación religiosa digna de la ciudad que es el centro del orbe católico y la Sede del Vicario mismo de Jesucristo.

«Que a Jesús, Príncipe de la Paz—termina diciendo esta carta—, plazca extender su reino sobre todas las clases sociales e identificar el alma de todos los hombres en un único abrazo de fe y de amor; que sobre la Tierra, bañada en sangre y lágrimas, resplandezca de nuevo el bello arco iris de la Paz, y que el Arca

## La medalla de honor

Cumpliendo las prescripciones de su reglamento, el jueves 1 de Junio se efectuará en el palacio del Retiro, en que la Exposición se celebra; la votación de la Medalla de Honor correspondiente al actual certamen.

El acto se verificará de cinco a siete de la tarde, celebrándose a continuación el escrutinio.

## El reparto de premios

En la semana próxima se celebrará con toda solemnidad, en el mismo palacio del Retiro y bajo la presidencia del director de Bellas Artes, Sr. García de Leániz, el reparto de premios a los artistas que los han obtenido.

## Del extranjero

La Prensa de los Estados Unidos nos trae la noticia de que el Gobierno de Washington invitó, no hace mucho tiempo, a los agricultores americanos a reunirse en una conferencia, bajo los auspicios del ministerio del Ramo, con el fin de discutir y acordar los medios de aliviar la situación de las industrias agrícolas y abrir nuevos mercados a su producción.

Enseñanza provechosa debiera ser para los agricultores españoles las palabras que el presidente Harding pronunció ante los delegados reunidos en Washington.

Señaló la situación del agricultor, el hombre en cuyas manos está la actividad de la vida humana, que, sin embargo, se halla en condición inferior, si se considera las facilidades de ayuda financiera con que cuentan actividades menos importantes.

Mister Harding ha llegado a decir que, siendo el campesino individualista, era inexplicable su situación, pues no cooperando unos con otros, todos carecen de las ventajas de que gozan las Corporaciones y Sociedades industriales.

La lectura de cuanto antecede tiene excepcional interés.

Uno de los primeros remedios que deben aplicarse a la agricultura en general en todos los países es la organización cooperativa en la compra de semillas y en la venta de sus productos.

El que un producto del suelo que alcanza un valor de cincuenta no dé algunas veces más que diez al productor, no tiene otra explicación que la desorganización de los mercados y la mano libre de intermediarios y especuladores.

Telegrafían de Londres que contestando a los brindis pronunciados en un banquete celebrado en el Club Constitucional, lord Derby declaró que no le agradaba la manera como se conducía actualmente la política exterior británica.

Protestó vivamente contra la idea de que la República francesa hubiese «torpedeado» la Conferencia de Génova. «No-dijo lord Derby-, no ha sido Francia, sino Rusia, la que «torpedeó» e hizo fracasar la Conferencia.

Hay quien acusa a Francia de ser militarista, Francia—agrega—ha sufrido ya dos invasiones sucesivas, y, por consiguiente, no quiere, después de la victoria, exponerse a sufrir la tercera.

Refiriéndose a las relaciones francoinglesas, el orador declaró que «puede haber amistad cuando existen segundas intenciones, y es necesario que el primer ministro, Lloyd George, hable francamente».

«Es preciso—terminó diciendo lord Derby—que la Gran Bretaña ayude a Francia a encontrar los medios de obligar a Alemania a pagar. Cuando Inglaterra declaró que se obligaría a los alemanes a pagar y se registrarán sus faltas, no se limitó a lanzar una amenaza contra el Imperio, sino que contrajo un solemne compromiso con la República francesa.»

Comunican de Belfast que durante la jornada de ayer las agresiones a mano armada y el fuego de fusilería causaron tres muertos y veintiséis heridos.

Otras veintiséis personas, sospechosas de complicidad con los republicanos, han sido detenidas por las fuerzas de Policía.

En el condado de Fermanagh se ha librado ayer un verdadero combate entre las tropas republicanas y los destacamentos de Policía del Ulster.

Los republicanos tuvieron cinco muertos y numerosos heridos y un muerto las fuerzas de Policía.

A consecuencia de la actitud enérgica del Gobierno para deturar las responsabilidades por los crímenes que se comen tieron durante la revolución del 19 de Octubre del año anterior, se preparaba una alteración del orden públ co.

Enteradas de esto las autoridades, se ordenó el acuartelamiento de la tropa de mar y tierra que guardan en L. I. I. También se dispuso la detención de varios comprometidos en aquel movimiento.

El jefe del Gobierno, el coronel Manuel María Coello, el capitán Sarmiento Rodríguez, el teniente Mata, dos coroneles, cuatro capitanes, dos subtenientes y ocho paisanos, cuyos nombres reserva la policía, han sido trasladados a la fortaleza de Trafalgar, como procesados por dicho movimiento.

Comunican desde Riga que Krassin, presidente hasta ahora de la Delegación como tal de los «Soviets» en Londres, ha sido nombrado embajador del Gobierno de Moscú en Berlín.

Su antecesor, Krestinski, regresa a Moscú para ponerse al frente del Comisariado popular de Hacienda.

El Padre Santo ha enviado una carta al cardenal Pompili, vicario general de Roma, en la que expresa su profunda alegría por haber observado, no sólo la piedad y el celo, sino el entusiasmo con que los fieles han querido demostrar su filial devoción mediante una manifestación religiosa digna de la ciudad que es el centro del orbe católico y la Sede del Vicario mismo de Jesucristo.

«Que a Jesús, Príncipe de la Paz—termina diciendo esta carta—, plazca extender su reino sobre todas las clases sociales e identificar el alma de todos los hombres en un único abrazo de fe y de amor; que sobre la Tierra, bañada en sangre y lágrimas, resplandezca de nuevo el bello arco iris de la Paz, y que el Arca

mística del Santo Tabernáculo y la paloma del ramo de oliva alcen su vuelo en el cielo azul.»

Cablegrafían de esta capital que la Policía ha practicado numerosas detenciones de individuos que se suponen relacionados con los autores de la colocación de la bomba que estalló junto a la Legación de España.

El atentado ha producido general indignación, y las protestas son unánimes en todas partes.

Los periódicos excitan el celo de las autoridades policíacas para que se llegue al descubrimiento de los culpables.

Se confía que éstos no tardarán mucho en caer en poder de la Policía, pues algunos de los detenidos han dado detalles muy precisos acerca del particular.

El nuevo embajador de Alemania en los Estados Unidos, Herr Otto von Wiedfeldt, es un señor tan sumamente distraído, que deja tamaño al famoso doctor Paganel.

Cuando, muy serio y estirado, fué a presentar sus cartas credenciales al presidente Harding, se encontró con que no podía hacerlo, por la sencilla razón de que se las había dejado en Berlín.

Herr von Wiedfeldt es hombre famoso por sus distracciones, una de las cuales recuerda un querido colega de la mañana, quien la relata así:

«Otto von Wiedfeldt, profesor de una de las Universidades alemanas, llegó un día a la cátedra nocturna, y sacando del bolsillo un paquete, dijo a los alumnos:

«Van a ver ustedes un ejemplar curiosísimo de sapo.»

Pero al desenvolver el paquete, no fué un sapo lo que cayó sobre la mesa, sino un puñado de «sandwiches». El profesor los miró no menos sorprendido que los alumnos, y murmuró después de un rato de meditación:

«Sin embargo, tengo la seguridad de que he herendado esta tarde.»

## Tribunales

Un hecho que se repite, desgraciadamente, con frecuencia, ocupó ayer al Jurado en la Sección cuarta.

La vertiginosa marcha con que conducen los mecánicos los automóviles, por la poca energía con que exigen las autoridades el cumplimiento de flamantes bandos y por el desprecio que los chauffeurs tienen a la vida de sus semejantes, son causa de que diariamente se cometan atropellos que, la mayoría de las veces, tienen fatales consecuencias.

Uno de estos ocurrió a las cinco de la tarde, el día 6 de Febrero de 1920, en la calle de Alfonso XII. El «chauffeur» Manuel Salvado llevaba el automóvil, por la rápida pendiente que al final tiene dicha calle, a una velocidad tan excesiva que uno de los testigos que declararon ante el Jurado manifestó que al verle bajar tan desenfrenadamente dijo: «ese atropella a alguien», y efectivamente, a los pocos instantes un pobre niño de ocho años, llamado Vicente Sáez, que se hallaba en el encintado de la acera, fué alcanzado por el «auto» lanzándole a tres o cuatro metros, y a la misma marcha lo pasó por encima destronzándole materialmente.

El fiscal Sr. Valle acusó al mecánico de un delito de homicidio por imprudencia; el defensor Sr. Estrada solicitó un veredicto de inculpa bilidad, pero el Jurado lo dió de acuerdo con el Ministerio público y el Tribunal de derecho condenó a Salvado a un año, un mes y un día.

En la finca «Raso de los Morales», término municipal de Aranjuez, propiedad de D. Antonio Guillón, el guarda jurado Justo Antonio Vergara, vió en Septiembre de 1921, que a las siete de la mañana entró un desconocido en un melonar y empezó a comer un melón; preguntado por el guarda qué hacía allí, contestó en forma tan amenazadora, que Vergara disparó su escopeta contra el desarrapado, que llevaba un puñal, una escopeta de dos cañones y una pistola browning, se cruzaron entre los dos varios disparos, los dos contendientes resultaron heridos, y al huir el guarda, el vagabundo se disparó con la pistola un tiro en la región parietal derecha, matándose.

¿Qué motivó el que el desconocido tomara esa resolución? ¿Quién era? Todo esto ha quedado en el misterio por que el muerto no llevaba documento alguno y no pudo ser identificado.

Lo que sí se demostró por el informe pericial y por los testigos, es que el guarda obró en legítima defensa y el hecho del suicidio.

El fiscal Sr. Santogni entendía que el procesado había cometido un delito de homicidio, pero ante la prueba favorable para el guarda, retiró, demostrando su imparcialidad, la acusación.

El defensor Sr. Serrano Batanero dirigió la prueba con gran habilidad. —O.

## Las fiestas de Granada

Como ya hemos dicho, las fiestas del Corpus de Granada revestirán este año gran importancia y superarán en brillantez a las de años anteriores.

La Comisión municipal ha realizado un esfuerzo extraordinario, logrando, entre otras cosas, el restablecimiento del tren botijo directo de Madrid a Granada.

Este tren saldrá de la corte el día 12 de Junio y regresará el 18.

Los viajeros que vayan en este tren podrán presenciar los principales festejos: dos corridas de toros, carreras de caballos, las grandes iluminaciones, conciertos en el palacio de Carlos V, el concurso de cante «jondo»; el de bandas militares, la procesión, la cabañata, la fiesta de los bailes regionales y otros.

La bella ciudad de la Alhambra se verá seguramente concurridísima.

## La muerte misteriosa de un súbdito inglés

La dama rubia de clara ante el juez

Conforme anunciáramos ayer, no recogeremos de cuanto se refiere a este suceso sino aquello que se funde en noticias concretas y de comprobado fundamento. Así, pues, hoy nos limitaremos a dar cuenta de lo que ha declarado ante el juez la famosa dama polaca. Y aún en esto advertimos que no podemos responder de que cuanto sigue sea totalmente exacto, ya que el colega de que lo tomamos tampoco da esa seguridad.

Dice así el periódico aludido: «Nadia—dice el colega—es de suponer que haya tratado de desvirtuar todas estas fantasías, forjadas alrededor de la muerte, tal vez casual, de un hombre joven, con el que sólo tuvo una buena amistad.

«Es de creer que explicaría cómo conoció a Lefevre, lo cual parece que ocurrió hace seis años, hallándose ella con su marido en Nueva York.

«A los pocos días de haber trabado amistad con él, abandonaron todos la citada población, trasladándose el matrimonio a España.

«Persona que parece conocer el curso de estas relaciones dice que aquí volvió Nadia a encontrarse a mister Lefevre del 8 al 10 de Mayo, al regresar de unas visitas y al pasar por la Carrera de San Jerónimo, viniendo por la Puerta del Sol.

«Se saludaron y charlaron, recordando las horas pasadas en Nueva York, y entonces ya mister Lefevre dijo a su amiga que se encontraba malucho y sin ganas de comer.

«Al preguntarle ella qué sentía, díjole Lefevre que notaba un dolor en el cuello y una opresión fuerte en el pecho, como si tuviera encima una barra de hierro.

«Le instó a que se metiera en la cama y procurara curarse, y se ofreció a acompañarle a su domicilio, como así lo hizo.

«Avisó al médico y, después de dejarle en la cama, le encargó que no se levantara hasta que no se encontrara completamente restablecido. Pero, sin hacer caso de sus prevenciones y consejos, al día siguiente, 11 de Mayo, volvió a encontrarse a su amigo.

«¿Por qué te has levantado? —¿Porque me encuentro mejor y quiero tomar el sol.

«Estuvieron en La Mallorquina, y como poco después Lefevre empezó a sentirse peor, le volvió a llevar a su casa y le acostó. Avisó al Dr. Pelluch, buscaron al enfermero y sobrevino la muerte en las condiciones sabidas.

«En cuanto a la amistad de Nadia con determinadas personalidades, es lógico que las justificara por cartas de presentación para algunas de ellas que llevaba al venir a España.

«Conoció al marqués de Valdeiglesia, al conde de Romanones, a D. Santiago Ramón y Cajal y otras personalidades españolas y extranjeras en el hotel Ritz, en las fiestas que a su llegada dió.

«Allí surgió la idea de crear el Instituto de Oculismo, bajo la protección del Sr. Ramón y Cajal y dirigido por el Dr. Herráez.

«Confía en que ahora, cuando se lleve a cabo la exhumación, se aclare todo y se desvanecerá por completo esta novela, cosa que está deseando con la natural impaciencia.»

## DE BILBAO

La joven Francisca Larrinaga disparó tres tiros contra su novio Julián Miro el cual falleció a consecuencia de las heridas al ser conducido al hospital.

Julián se defendió de la agresión a tiros hiriendo al padre de la novia.

En las maniobras militares verificadas en Alonsotegi el soldado del primer batallón de Garcilano José Manzano pereció ahogado.

Tiende a agravarse el conflicto surgido entre los patronos y obreros metalúrgicos.

Bilbao 30.—Esta mañana se abrió la fábrica La Basconia. Como ayer, entraron al trabajo unos 130 obreros, en su mayoría, vecinos de los pueblos próximos.

Para evitar un nuevo atentado, se ha establecido un servicio de vigilancia en la vía férrea y se han establecido retenes de la Guardia civil en las inmediaciones de la fábrica.

Los patronos metalúrgicos han enviado un escrito al alcalde manteniendo los puntos ya conocidos y ofreciéndose a acudir a una reunión con los obreros a presencia del alcalde.

Durante las negociaciones podría concretarse la cuantía de la rebaja.

El alcalde preguntará a los obreros si están dispuestos a acudir a la entrevista.

## Del Municipio

Entre los premios concedidos en la Exposición de Bellas Artes, ha sido objeto de una distinción de diploma honorífico, el estandarte del Grupo escolar de las Peñuelas, hecho por las profesoras del mismo, en damasco bordado en seda, estilo español, bajo la dirección de D.ª Pilar Huguet, directora de dicho Centro municipal de enseñanza.

Mañana, a las ocho y media, celebrarán las niñas la primera comunión en la iglesia del Corazón de María, a cuyo acto asistirán el alcalde y los concejales.

## Apartado de Correos número 320

# Ecos de Sociedad

Con objeto de acompañar a su hija, ha llegado a esta corte la princesa de Parma, madre de la ex emperatriz Zita, y cumplimentó ayer mañana al Rey y a la Reina Cristina, para agradecerles la hospitalidad que en el Palacio de El Pardo dan a la desterrada familia imperial austríaca.

También han llegado a Madrid, para hallarse en El Pardo en el momento en que sea necesaria su asistencia a la ex emperatriz, cuyo embarazo toca a su término, un tocólogo y una comadrona.

En la residencia de los duques de Tovar se celebró anteañoche una reunión, en la que como nota artística fue presentada la pareja de bailes de salón Tina-Ghirardi, la cual ejecutó casi todos los números de su repertorio. Después, el elemento joven bailó hasta hora bien avanzada.

Del grupo juvenil formaban parte la señorita de Soriano, que hacía su presentación en sociedad; Marichu Villatoya, Trina Jura Real, Sara San Millán, Blanquita Casal y su prima Blanquita Finat, Angustias Heredia Spínola y las señoritas de Infanzón, Marichala, Carvajal y Colón, Rispoli, Bruguera, Traveseño, Marín, Pérez del Pulgar, Chaves, Muguero y Frigola, Carvajal y Santos Suárez y Carvajal y Carvajal.

Asistieron también las duquesas del Infantado y Sueca; marquesas de Benicarló, Villatoya, Valdefuentes, Castelfuerte, Salinas y Leuía; condesas de Casal, Finat, Paredes de Nava, Vía-Manuel, Caudilla y Arenales; vizcondesa de Eza, y señoras y señoritas de Landeche, Moreno Osorio, Barroeta, Mazorra, Goycorroeta, López Dóriga, Alvarez de Toledo, Alcalá Galiano y Osma, Gordón, Verterera, viuda de Cabanilles y otras más.

La concurrencia fue obsequiada. Por Reales decretos de Gracia y Justicia se ha dispuesto la rehabilitación de los siguientes títulos, sin perjuicio de tercero, de mejor derecho:

Marqués de Alenquer, a favor de D. Enrique Gómez Pucurull.

Marqués de Blanco Hermoso, a favor de doña Ana Josefa Mariscal y Tirado.

Están pasando una temporada en su finca de Torrelodones los marqueses de Torrelaguna.

Ha marchado a Carlsbad el autor dramático D. Manuel Linarés Rivas.

Han regresado a Madrid los Sres. Gómez Acebo, Rolland y demás diplomáticos que acompañaron a la Conferencia de Génova a los delegados españoles.

Los vizcondes de Escoriaza han pedido para su hijo Nicolás la mano de la bella señorita Blancos Ceballos Escalera, hija de los marqueses de Miranda de Ebro.

Por la señora viuda de Soto, y para su hijo el capitán de Infantería D. José Soto del Rey, ha sido pedida la mano de la señorita Saúl Contreras Morales, hija del teniente coronel de Intendencia D. Luis Contreras.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Muy restablecido de la enfermedad que recientemente sufrió, ha salido para Granada, acompañado por su familia, el auditor de la Armada y ex diputado a Cortes por Motril, D. Isidro Romero Civantos.

## Función de gala en el Teatro Real

En el teatro Real se ha celebrado la anunciada función de gala en honor de San Isidro. La sala del regio coliseo ofrecía brillantísimo aspecto.

Presidieron la fiesta S. M. el Rey, la Reina Doña Cristina y SS. AA. la infanta doña Isabel, el infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.

En la primera parte, la Orquesta Filarmónica, que dirige el maestro Pérez Casas, interpretó un selecto programa en que figuraban obras de Haendel, Wagner, Weber, Giliuzanoff y Julio Gómez, todas las cuales fueron aplaudidísimas, así como sus intérpretes.

También escucharon calurosos aplausos los poetas Silva Aramburu, Escrivá de Román, Asenjo y Torres del Alamo, Fernández Ardevi, Marquina y Sandoval, que leyeron composiciones alusivas a San Isidro.

Después se estrenó el retablo *El cielo y Madrid se casan*, en prosa y verso, original del culto y distinguido escritor D. Víctor Espinós, quien ha evocado de un modo admirable el Madrid del siglo XII, época en que, como se sabe, vivió el patrón de Madrid.

Tanto el autor como los intérpretes del retablo, fueron muy aplaudidos.

El público tributó a los monarcas entusiastas manifestaciones.

## REPATRIACION DE TROPAS

Sevilla 31.—Cerca de las ocho de la noche llegó el vapor «Villarreal», conduciendo una compañía de Intendencia, de esta guarnición, y otra de Burgos, procedentes de África.

En el muelle esperaban los infantes, las autoridades, elemento oficial y numeroso público, que vitoreó a los soldados.

Después de ser revistadas las fuerzas por el infante, marcharon al cuartel, acompañadas por el gentío, que no cesaba de aplaudir.

En el cuartel se les sirvió un rancho extraordinario.

La compañía de Burgos continuó su viaje a las doce de la noche en un tren militar.

La de esta guarnición ha tenido durante la campaña tres muertos y 17 heridos.

Lugo 31.—Actívanse los preparativos del grandioso recibimiento que se tributará a las fuerzas expedicionarias del regimiento de Zamora a su regreso de África, en cuyo honor se celebrarán varios festejos, para los cuales la comisión organizadora cuenta ya con 7.000 pesetas, donadas por varias Corporaciones, entidades y Círculos de recreo.

Según despachos recibidos, las fuerzas embarcaron ayer en Ceuta.

Sevilla 31.—El Ayuntamiento obsequió ayer tarde con una merienda a las fuerzas del regi-

miento de Granada y de Sanidad Militar, recientemente regresadas de la campaña de África.

La merienda se sirvió en el Hipódromo de Tablada, que se hallaba exornado con banderas y trofeos militares.

Al llegar dichas fuerzas fueron recibidas por un público que las ovacionó.

La merienda fue servida por las damas de la Cruz Roja, Visitadoras del Soldado, de la Acción Católica y obreras.

Asistieron SS. AA. RR. los infantes, una representación del Ayuntamiento y numeroso público.

Amenizó el acto una banda de música que tocó al final varias sevillanas que bailaron las obreras y los soldados.

## Firma del Rey

DE GUERRA

Disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Eduardo Guerra y Goyena, cese en el cargo de teniente fiscal 1.º de la fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Disponiendo que el general de brigada D. Félix Ardanaz y Crespo, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Jordana y Souza.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al vocal de los Somatenes armados de Cataluña, D. Carlos de Camps y de Olzinelas, marqués de Camps.

—Idem merced de Hábito de Caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Antonio Melgarejo, Bailo, Melgarejo y Moreno; a don José María Melgarejo, Bailo, Melgarejo y Moreno, y a D. Ramón Melgarejo, Bailo, Melgarejo y Moreno.

—Idem la Medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería D. Alejandro Colmeiro Marrugat.

—Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, al teniente de la Guardia civil (E. R.) D. Manuel Pardo López.

—Confiriendo al coronel de Caballería don José Giraldo Gallego, el mando del quinto regimiento de reserva de dicha Arma (Zaragoza), y al teniente coronel de la propia Arma, D. Eliseo Sanz Balza, el del Grupo de Instrucción de Caballería.

—Concediendo la libertad condicional a veinte reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia a presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando algunas disposiciones de la ley provisional sobre organización del Poder judicial en orden a la jurisdicción disciplinaria gubernativa.

Idem id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el párrafo segundo del art. 52 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial referente a las oposiciones a plazas de vicesecretarios e Audiencia provincial.

Creando la Inspección de Tribunales.

Modificando el sistema de corrección disciplinaria del personal de prisiones.

Regulando las dotaciones de los funcionarios por la tramitación de algunos asuntos de carácter civil en que entien en los Tribunales municipales ordenando la cuantía de la retribución en el procedimiento criminal; estableciendo el límite de los honorarios de los encajos del Registro IV, y dictando reglas para el régimen interior de estos organismos.

Idem la forma de provisión de las Vicesecretarías y Secretarías de Audiencias provinciales y las Secretarías de Sala y de Gobierno de las Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo.

Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Alenquer a favor de D. Enrique Gómez Pucurull.

Idem id. sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Blanco Hermoso a favor de doña Ana Josefa Mariscal y Tirado.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Juan Fernández Santurio.

Nombrando magistrado de la Palma a D. José Fernández Rbeta.

Idem fiscal de la provincial de Badajoz a D. Joaquín González Masión.

Promoviendo a presidente de la de León a don S. lutor Barrientos Hernández.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Francisco Otero de la Torre.

Nombrando magistrado de la provincia de Alicante a D. José Alvarez Rodríguez.

Idem magistrado de la provincia de Murcia a D. Feliciano H. rnanz de la Plaza.

Id. m magistrado de la de Bilbao a D. Miguel García y García.

Idem magistrado de la de Salamanca a D. Manuel de B. to M rtin z.

Idem promoviendo a magistrado de la de Palencia a D. Adolfo Ortiz Casado y Orejón.

Idem id. a magistrado de la de Bilbao a D. Justino de Liera y Gómez.

Nombrando vocal de la Junta directiva del Patronato real para la represión de la trata de blancas a doña Silvia Alvarez de Toledo y Gutierrez de la Concha, marquesa de la Mina.

Idem arcidiano de Avila a D. Emilio Sánchez Martín.

Idem canónigo de Ciudad Real a D. Alfonso López Guerrero y Portocarrero.

Idem arcipreste de Osma a D. Pedro Poveda.

Idem canónigo de Huesca a D. Basilio Lain García.

Conmutando por la inmediata de cadena perpetua a pena de muerte impuesta a José Pérez Herce.

Idem por la inmediata de reclusión perpetua la pena de muerte impuesta a María Rodríguez Perez.

Idem por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a Antonio Nován Miguela.

Idem por el ual tiempo de castigo en el resvo de la pena que falta cumplir a Deserto Tomás Ibañez.

## Calor y tormentas

El excesivo calor que se venía advirtiendo estos días ha dado origen a una tormenta que ha descargado ayer tarde, entre cuatro y media y cinco, sobre esta capital, con el consiguiente aparato de truenos y relámpagos y algún chubasco que otro.

De provincias se reciben también noticias análogas. En Córdoba ha causado el temporal bastantes destrozos en las cosechas, sobre todo en el distrito de Cabra.

En Bilbao, el calor ha producido varios casos de insolación.

## De provincias

Sigue ignorándose el paradero de los criminales que ocupaban el automóvil del que partieron los disparos matando a un hombre en el término de Siero. La Prensa, unánimemente, censura a la Policía por su ineptitud, pues teniendo numerosos indicios no ha logrado la captura de los delincuentes.

Los testigos presenciales han informado al Juzgado del hecho en la forma siguiente:

En la carretera, el automóvil tropezó con un carro y se originó con este motivo una violenta disputa entre los ocupantes del coche y del carro. Los que iban en el automóvil se bajaron poco después y arrancaron la tablilla de la matrícula.

Más adelante volvieron a encontrarse con el carretero y se reprodujo la disputa. Los automovilistas esta vez apalearon al carretero. Intervino Nicolás Quirós, que trabajaba en una finca próxima. Los del automóvil le persiguieron revolver en mano hasta su casa. En la cocina encontraron a la mujer, que de rodillas les imploró que no le mataran. Sin embargo dispararon, e inmediatamente huyeron a toda velocidad.

Con los criminales iba una niña de diez años aproximadamente.

Por teléfono se dió aviso a esta capital. A la carretera salió una pareja de la Guardia civil para detenerle; pero no lo logró porque el coche, en el que ya sólo iba el conductor, llevaba una velocidad vertiginosa.

El automóvil recorrió varias calles perseguido por los civiles y por los transeúntes. En la calle del General Azcarra, al dar un rápido viraje, tropezó contra una pared y quedó parado.

El «chauffeur» saltó rápidamente y escapó.

En el teatro de San Fernando, de Sevilla, se han celebrado con gran brillantez los Juegos Florales para conmemorar el Centenario de la canonización de Santa Teresa.

En el estrado, erigido en el escenario, hallábase el arzobispo, el infante D. Fernando, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y las más significadas personalidades sevillanas.

La infanta doña Luisa, con sus hijos, ocupaba un palco.

Fué reina de la fiesta la infantita Isabel, quien, al aparecer en el escenario, rodeada de su corte de honor, fué saludada con una ovación entusiasta.

Pronunció el discurso de apertura el rector de la Universidad Sr. Hazñas, que escuchó muchos aplausos.

Luego se procedió a la proclamación de los autores premiados.

La flor natural ha sido adjudicada a la condesa del Castellar, que leyó su trabajo y fué ovacionado.

Otra de las poesías premiadas es original del magistrado del Supremo, D. José Ortega Morejón, quien, asimismo, le dió lectura y escuchó aplausos.

La insigne escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, mantenedora de la fiesta, disertó acerca de la vida y la obra de Santa Teresa. Fué aplaudidísima.

Melilla, 31.—Se ha efectuado un convoy marítimo al Peñón de Alhucemas, sin que desde la costa enemiga fuera hostilizado.

Ha comenzado la visita de inspección que el general Urquidí propónese realizar a todos los hospitales y demás establecimientos sanitarios.

En el homenaje que mañana se celebrará con motivo de la entrega de las insignias de la gran cruz de Beneficencia a la duquesa de la Victoria, costeadas por suscripción popular, asistirán en representación de Su Majestad la señora de Fresneda y el general Ardanaz.

## CURIOSIDADES

Las telas blancas absorben el calor muy lentamente y no lo conducen. Colocando sobre la superficie de la nieve, cuando haga sol, varios pedazos de tela de igual tamaño y calidad pero de diferentes colores, negro, azul, verde, amarillo y blanco, la nieve que haya debajo del negro se derretirá enseguida y correlativamente la que se encuentre debajo del pedazo azul, del verde, del amarillo; pero la que esté cubierta por la tela blanca seguirá tan fría y congelada como al principio.

El canal más largo del mundo es el que se extiende desde la frontera de la China a San Petersburgo, y tiene 7.195 kilómetros. Hay también otro canal muy largo entre Astrakán y la capital de Rusia. Estos dos canales se empezaron a construir reinando el zar Pedro el Grande de Rusia.

El canal imperial de la China es una obra colosal que atraviesa casi todo el país de Norte a Sur y sirve para llevar mercancías desde Pekín a Cantón.

Está cortado por una montaña en la provincia de Kiana-Si, que en atravesarla se tarda un día.

Este canal se concluyó hacia el año 980. Trabajaron en él 30.000 hombres y emplearon cuarenta y tres años en construirlo. Su primitiva longitud era de 1.326 kilómetros.

En sus márgenes existen 41 ciudades.

Es tan grande el tráfico que se sostiene por dicha vía, que causa la admiración de cuantos lo ven.

## Por los sabios rusos

Una suscripción

El Comité español de auxilio a los sabios rusos constituido en Madrid, deseoso de no demorar el envío y aplicación de los donativos que con tal fin se reciben en el Banco Español de Crédito, ha resuelto remitir con la mayor frecuencia posible las cantidades que en dicha suscripción se vayan recaudando, y al efecto y para mayor seguridad y garantía, ha autorizado a la Legación de Checoslovaquia en esta corte para que se haga cargo de las sumas suscritas y por su conducto lleg en «manos» de los «comités gestores de Praga y Helsingfors, que han de llevar las, convertidas en especie, directamente a las Casas de Sabios de Petrogrado y Moscú, donde serán distribuidas.

La primera lista de dicha suscripción, puesta a disposición de la Legación checoslovaca y enviada a Praga, comprende las siguientes cantidades:

Director y profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación, 300 pesetas; ídem ídem

de la Escuela Central de Idiomas, 100,95; Facultad de Ciencias de Zaragoza, 110; Instituto Español de Mecanografía, 50; Facultad de Farmacia de la Universidad Central, 90; Centro Gallego de Madrid, 500; doña Elvira Méndez y profesoras y alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Toledo, 0; D. Nicolás María de Ugoiti, 10; don Marcelino Isabal, 50; D. Pablo Iglesias 5; D. Dolfo Gil y Morte, 25; D. Julián Rebollar, 25,35; D. Victoriano Ricote, 3; un socialista, 10; D. Miguel Sánchez Dalp, 50; D. Eernesto Brokman, 50; doña Alejandra Danilevsky (de Mahón), 452,45; D. Luis J. Heredia Rojo, 75; D. Luis Mangada, 15; D. Enrique Hauser, 25; señor conde de Romanones, 125; D. Eduardo Díez González, presidente de la Sociedad Odontológica Española, 100; señores delegado Odontólogos y alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, 251.—Total, 2.672,75 pesetas.

Continúa abierta esta suscripción en el Banco Español de Crédito.

## TEATROS

Hoy, jueves, a las diez de la noche, se inaugurará la nueva temporada del Centro, con la presentación de la compañía Puchol-Ozores, que estrenará la opereta en tres actos, letra de D. Antonio Paso (hijo) y don Rafael Forns, y música de José Forns, titulada «El amor de Friné.»

Ha celebrado su beneficio el popular actor del Reina Victoria Pepe Moncayo, con la aplaudidísima opereta «El príncipe se casa», en la que hizo verdaderos primores de gracia, que mantuvieron al público—muy numeroso, por cierto—en constante hilaridad.

Moncayo fué aplaudidísimo y recibió numerosos regalos y felicitaciones de sus amigos y admiradores.

Copiamos de nuestro colega *La Voz de Guipúzcoa*:

«Este nuevo teatro, que será también un precioso teatro, está ya casi terminado. Se trabaja con verdadera fiebre en dar los últimos toques a los elementos decorativos.

La empresa propietaria, Sres. Damborenea y Compañía, quiere dar un relieve extraordinario a la inauguración, la que, según parece, estará a cargo de una compañía de ópera de primera categoría. Figurará como divo principal el tenor Borgioli, a quien acaban de proclamar en Nápoles maestro del «bel canto». Su triunfo cantando «La Favorita» ha sido clamoroso.

Cantará con Borgioli «La Favorita» el notable barítono vasco Sr. Sarobe, a quien esperan con verdadera impaciencia los numerosos amigos que vienen recogiendo los triunfos que está obteniendo en los mejores escenarios líricos de Italia.

Otra de las primeras figuras contratadas es el cantante Sr. Masini Pieralli, suficientemente conocido y apreciado en San Sebastián.

No podemos dar hoy el elenco completo de la compañía por estar pendientes todavía las negociaciones con varias eminencias, que bien podrían ser los tenores Tacconi y Polvonesi o Angelo Minghetti, que, desde que cantó en San Sebastián, ha ido progresando enormemente hasta ser hoy considerado como un gran «divo».

En resumen, que tendremos una compañía digna de un teatro lírico de primerísima categoría.

María Gámez ocupará el teatro del Príncipe después de la compañía de ópera. Irene Alba y Juan Bonafé vendrán a continuación. Figuran en su compañía los notables artistas María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Riveles. Entre los estrenos que traen está «La señorita Angeles», el gran éxito de Muñoz Seca en la última temporada de Madrid. Piensan estrenar otra obra más del mismo autor, cuyo título reservan por ahora.

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

R. all academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 3), de ocho a catorce.

Escuela Superior de arquitectura, de ocho y media a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince a veintuna.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de doce a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a catorce y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de once y media a catorce y media y los domingos de nueve a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve de oca y de catorce a diez y seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (P. seo de Recoletos, 2, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipóromo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

## Información de Marina

Firma del Rey

Creando la cuarta sección del Estado Mayor Central de la Armada, y nombrando general jefe de la misma al contraalmirante don Antonio Magaz, marqués de Magaz.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel don Camilo Martínez Francech, y disponiendo que quede para eventualidades del servicio de esta corte.

Aprobando la propuesta de ascenso al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Francisco Márquez y Román.

Idem el reglamento del trabajo a bordo de los buques mercantes y de pasaje.

## LAS CORTES

CONGRESO

SESION DEL DÍA 31 DE MAYO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desiertos. Las tribunas vacías. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Encinas se ocupa de la salud pública en España, la cual califica de lamentable y dice que es preciso que el proyecto del conde de Bugallal, aprobado ya en el Senado, aunque ignora la suerte que corrió en el Congreso, y que trata del saneamiento de las aguas potables en las grandes capitales se haga cumplir, pues la mortalidad cada día es mayor y es realmente una vergüenza que en España aún esté rigiendo la ley sanitaria del año 55.

La Mesa promete trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. Silva formula un ruego en voz tan baja, que no podemos oír.

El Sr. Fournier, después de pedir se traigan a la Cámara ciertos recursos contenciosos-provinciales de la Diputación de Barcelona, solicita se les pague por entero a los carabineros de servicio en la provincia de Lérida dedicados a la represión del contrabando el plus que empezó a dárseles y luego se les quit

sosteniendo que el estado de nuestra Hacienda es poco satisfactorio. Por eso lamenta que no se acuda en forma debida a la disminucion de los gastos que ocasionan el deficit.

Estima tambien que, sin esa disminucion de gastos, no hay derecho a exigir mayores sacrificios al contribuyente.

Pasa luego a examinar en detalle los Presupuestos, y de las cifras que expone y comenta, deduce que no se trata mas que de un Presupuesto provisional, hecho para salir del paso y que no responden a las necesidades del pais.

Formula, pues, una protesta en nombre de la minoria reformista.

El Sr. Ruano le contesta en nombre de la Comision.

El aspecto de la Camara es el de costumbre en esta clase de discusiones. Un escaso numero de diputados aparecen desperdigados por los escaños, sin que ninguno de ellos preste la menor atencion al debate.

Todos los jefes de minoria estan tambien ausentes. Y en las tribunas apenas si hay publico tampoco.

El Sr. Torras habla en el segundo turno, combatiendo algunas de las partidas que se consignan en esta parte referente a las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Rodriguez Viguri le contesta.

El Sr. Besteiro consume el tercer turno. Sostiene que no puede menos de considerarse como anormal la Hacienda española, que tiene que destinar la quinta parte de sus recursos al pago de intereses de la Deuda.

Seguidamente censura el despilfarro de los gastos de Marruecos, que llevarán a la ruina al pais. Por ello opina que no hay más opción que el abandono de Marruecos o la continuacion de un sacrificio que excede a nuestras fuerzas.

Sobre este tema, advierte que en 1918 hubo en las Cajas de las unidades militares un descubrimiento de ocho millones, que fueron soldados con un crédito extraordinario; y desde esa fecha han aparecido descubiertos por la suma de 30.000.000, que representan un cúmulo de inmoralidades.

Termina censurando que no se trate más que de cumplir una formalidad al presentar estos Presupuestos.

El Sr. Wais le contesta en nombre de la Comision muy brevemente, alegando que el ministro replicará a los principales temas que ha tratado el Sr. Besteiro.

El ministro de Hacienda, hace, en efecto, el resumen del debate, recordando cuanto dijo al presentar el proyecto de reforma tributaria.

Repite que estos Presupuestos no son la expresion científica de los propósitos e ideas del partido conservador en materia tributaria.

Ahora, y por los apremios de tiempo, dice que no ha podido hacerse otra cosa. Pero cuando se aprueben estos Presupuestos, quedarán dos años por delante para acometer en serio la reforma tributaria y para confeccionar un Presupuesto definitivo.

En cuanto a la deuda, reconoce que no representa algo que haya producido un progreso definitivo, sino dinero empleado en guerras coloniales de antes y de ahora, y en salvar situaciones difíciles de los Gobiernos.

Por lo que atañe a los gastos de Marruecos, sostiene que la acción militar sólo debe emplearse cuando es absolutamente indispensable, como lo ha sido ahora; pero que en cuanto termine esta necesidad, debe suprimirse esa acción.

Por eso advierte que el Gobierno se propone repatriar 80.000 soldados, no dejando en Africa más que 65.000.

Esto, por ahora—agrega—, pues también nos proponemos ir a la creación de un ejército voluntario. Y si para cicatrizar esta herida fuera preciso, el Gobierno llegaría hasta el empleo del cauterio.

El Sr. Besteiro rectifica, afirmando otra vez que la guerra de Marruecos constituye una verdadera insensatez.

Y censura que siempre se traen al Parlamento obras económicas, provisionales y deficientes. Sobre todo le parece impropio del partido conservador este modo de conducirse.

Queda terminado el debate sobre la totalidad.

Sin discusión se aprueban las tres primeras secciones; es decir las referentes a la Casa real, Cuerpos colegisladores y Deuda pública.

El Sr. Gascón y Marin formula algunas observaciones acerca de la sección cuarta, relativa a las Clases pasivas.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Nougés interviene en el segundo turno, pidiendo que se aumente la consignación para los supervivientes de la guerra de Africa del 60.

También le contesta el ministro de Hacienda, y queda aprobado este dictamen referente a los gastos de las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Rodríguez Viguri le contesta.

El Sr. Besteiro consume el tercer turno. Sostiene que no puede menos de considerarse como anormal la Hacienda española, que tiene que destinar la quinta parte de sus recursos al pago de intereses de la Deuda.

Seguidamente censura el despilfarro de los gastos de Marruecos, que llevarán a la ruina al pais. Por ello opina que no hay más opción que el abandono de Marruecos o la continuacion de un sacrificio que excede a nuestras fuerzas.

Sobre este tema, advierte que en 1918 hubo en las Cajas de las unidades militares un descubrimiento de ocho millones, que fueron soldados con un crédito extraordinario; y desde esa fecha han aparecido descubiertos por la suma de 30.000.000, que representan un cúmulo de inmoralidades.

Termina censurando que no se trate más que de cumplir una formalidad al presentar estos Presupuestos.

El Sr. Wais le contesta en nombre de la Comision muy brevemente, alegando que el ministro replicará a los principales temas que ha tratado el Sr. Besteiro.

El ministro de Hacienda, hace, en efecto, el resumen del debate, recordando cuanto dijo al presentar el proyecto de reforma tributaria.

Repite que estos Presupuestos no son la expresion científica de los propósitos e ideas del partido conservador en materia tributaria.

Ahora, y por los apremios de tiempo, dice que no ha podido hacerse otra cosa. Pero cuando se aprueben estos Presupuestos, quedarán dos años por delante para acometer en serio la reforma tributaria y para confeccionar un Presupuesto definitivo.

En cuanto a la deuda, reconoce que no representa algo que haya producido un progreso definitivo, sino dinero empleado en guerras coloniales de antes y de ahora, y en salvar situaciones difíciles de los Gobiernos.

Por lo que atañe a los gastos de Marruecos, sostiene que la acción militar sólo debe emplearse cuando es absolutamente indispensable, como lo ha sido ahora; pero que en cuanto termine esta necesidad, debe suprimirse esa acción.

Por eso advierte que el Gobierno se propone repatriar 80.000 soldados, no dejando en Africa más que 65.000.

Esto, por ahora—agrega—, pues también nos proponemos ir a la creación de un ejército voluntario. Y si para cicatrizar esta herida fuera preciso, el Gobierno llegaría hasta el empleo del cauterio.

El Sr. Besteiro rectifica, afirmando otra vez que la guerra de Marruecos constituye una verdadera insensatez.

Y censura que siempre se traen al Parlamento obras económicas, provisionales y deficientes. Sobre todo le parece impropio del partido conservador este modo de conducirse.

Queda terminado el debate sobre la totalidad.

Sin discusión se aprueban las tres primeras secciones; es decir las referentes a la Casa real, Cuerpos colegisladores y Deuda pública.

El Sr. Gascón y Marin formula algunas observaciones acerca de la sección cuarta, relativa a las Clases pasivas.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Nougés interviene en el segundo turno, pidiendo que se aumente la consignación para los supervivientes de la guerra de Africa del 60.

También le contesta el ministro de Hacienda, y queda aprobado este dictamen referente a los gastos de las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Rodríguez Viguri le contesta.

El Sr. Besteiro consume el tercer turno. Sostiene que no puede menos de considerarse como anormal la Hacienda española, que tiene que destinar la quinta parte de sus recursos al pago de intereses de la Deuda.

Seguidamente censura el despilfarro de los gastos de Marruecos, que llevarán a la ruina al pais. Por ello opina que no hay más opción que el abandono de Marruecos o la continuacion de un sacrificio que excede a nuestras fuerzas.

Sobre este tema, advierte que en 1918 hubo en las Cajas de las unidades militares un descubrimiento de ocho millones, que fueron soldados con un crédito extraordinario; y desde esa fecha han aparecido descubiertos por la suma de 30.000.000, que representan un cúmulo de inmoralidades.

Termina censurando que no se trate más que de cumplir una formalidad al presentar estos Presupuestos.

El Sr. Wais le contesta en nombre de la Comision muy brevemente, alegando que el ministro replicará a los principales temas que ha tratado el Sr. Besteiro.

El ministro de Hacienda, hace, en efecto, el resumen del debate, recordando cuanto dijo al presentar el proyecto de reforma tributaria.

Repite que estos Presupuestos no son la expresion científica de los propósitos e ideas del partido conservador en materia tributaria.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Gobernación e Instrucción pública.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley proponiendo que la concesión de recompensas militares, es función privativa del ministro de la Guerra, sin intervención del Parlamento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Elías de Molins después de llamar la atención acerca de la angustiosa situación de los agricultores, pide al Gobierno fomenta el crédito agrícola.

El presidente del Consejo encarece la importancia de la agricultura y culpa de nuestro atraso, de una parte a la rutina de nuestros agricultores y de otra a la inestabilidad de los ministros en sus respectivos ministerios.

Rectifican ambos oradores.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se admite al ejercicio de cargo de senador a D. Fernando Muñoz Balzobre, elegido por la provincia de Cuenca que jura.

El Sr. Izquierdo explica su intervención en la tarde de ayer.

Continúa la discusión del proyecto de recompensas militares.

Continúa la discusión del proyecto de ley de recompensas militares.

El marqués de la Hermita consume el cuarto turno en contra de la totalidad del proyecto.

Lamenta la mala organización del Ejército y dice que la administración militar es tan mala que se han gastado 1.300 millones de pesetas para no hacer nada, puesto que el desastre de Annual cogió desprevenido al Gobierno, al Estado Mayor y al alto mando.

El hecho es—dice—que se ha gastado toda enorme cantidad de dinero y no se pudo evitar ni atenuar el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Se ocupa del estado en que se encuentra el Ejército y dice que está completamente desorganizado y desprovisto de todos los elementos de combate, al extremo de que cuanto se trató de enviar a Melilla los esfuerzos pedidos por el alto mando, no había ninguna unidad completamente equipada.

Cree que debe reducirse la plantilla de los oficiales por ser superior a las fuerzas del Tesoro.

Hace un relato detallado del número de oficiales por cada Cuerpo para demostrar que este número excesivo de ellos perjudica extraordinariamente al mismo Ejército.

Termina diciendo que aquí se ha traído un proyecto de ley acerca de este asunto que no está dictaminado por la Comisión de Guerra y Marina, por el miedo que le produjo tener que hacer una propuesta de reducción de plantillas.

El marqués de Hoyos interviene en el debate para dar lectura al proyecto de ley sobre recompensas concedidas al Ejército francés por el Gobierno y Parlamento de la vecina República.

Se muestra conforme con las declaraciones del general Luque.

Censura a las Juntas de defensa, hoy llamadas informativas, y dice que causan un grave daño a la Patria porque acentúan las diferencias de clases.

(Muy bien, muy bien.)

El general Aguilera hace uso de la palabra por creer que ha sido aludido muy directamente.

Hace una calurosa defensa del Consejo Supremo de Guerra y Marina, elogiando el trabajo que realiza este Alto Cuerpo consultivo.

Felicita al Gobierno y al ministro de la Guerra por el proyecto de ley leído hoy sobre concesión de recompensas sin intervención de las Cortes.

Cree que los premios deben ser concedidos lo más inmediatos posible al día en que se realizó el hecho de armas que sirvió para la propuesta.

El conde de Villamonte, por la Comisión de Guerra, contesta a los oradores, defendiendo el dictamen.

El general Weyler, como presidente de la Comisión, hace un breve discurso agradeciendo las frases de elogio tributadas al Ejército y dice que éste no tiene más interés que el de servir los intereses patrios.

Después de discutida la totalidad, queda aprobado, pasando a discutirse los artículos de que consta el dictamen.

Sin discusión se aprueban los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, quedando aprobado el dictamen para votarse definitivamente mañana.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión modificando las bases octava, y novena de la ley de 29 de Junio de 1913, referentes a la situación de los oficiales generales de la Casa Militar de S. M. y Comandancia general de Alabarderos.

Se aprueban después varios dictámenes de Gobernación acerca de agregación de varios terrenos a términos municipales.

Se da cuenta del orden del día para hoy y se levanta la sesión.

Se asegura que uno de estos días llegará a Madrid un escrito de los oficiales de la Policía indígena, concebido en términos análogos al de la oficialidad de Regulares.

Se habla muy insistentemente de que se han hecho gestiones, más o menos directas, cerca del jefe del Gobierno, para hablarle de la conveniencia del relevo del general Sanjurjo. Y, por último, de que el Gobierno ha deliberado ya acerca de la necesidad de disolver las Juntas informativas del Ejército.

Ya está nombrado el juez especial que ha de entender en la denuncia presentada por el coronel Riquelme contra el capitán y secretario del alto comisario, D. Luis Berenguer. Ha recaído el nombramiento en el coronel de Ingenieros Sr. Doménech.

También fue nombrado anoche el juez especial instructor del expediente con motivo del incidente Sanjurjo-Riquelme. El nombrado es un general más antiguo que el general Sanjurjo.

Manifestaciones del Sr. Bergamín

Anoche, al terminar la sesión del Congreso, el ministro de Hacienda fué felicitado por algunos diputados por el avance que en la jornada de ayer había tenido la discusión del presupuesto.

Los periodistas hablaron al Sr. Bergamín de las supuestas protestas que, al decir de un periódico de la noche, ha motivado la publicación de su decreto sobre coeficiente de moneda.

Pueden ustedes—contestó el ministro—

desmentir rotundamente esa afirmación, por el contrario, he recibido numerosas y efusivas felicitaciones de representantes de la producción siderúrgica, especialmente de Cataluña, y de otras entidades comerciales e industriales, pues todas ellas reconocen la razón que nos asiste para adoptar esta medida. Porque, señores, hay que vivir de realidades, y éstas nos dicen que en los actuales momentos no puede nuestra industria competir con la de Alemania.

Es muy explicable la actitud de protesta de Alemania, cuyos intereses se lesionan; pero también está justificado nuestro proceder.

Nuestra acción en Marruecos

Reunión de jefes rebeldes bombardeados.—Cañoneo en el Peñón

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche el siguiente comunicado:

«El alto comisario manifiesta lo siguiente: «Sin novedad en territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el territorio de Melilla, según comunica el comandante general, ayer se celebró zoco en el Morabo de Sidi Chan (Beni-Said.) Como hoy y día sucesivos están reunidos en el citado Morabo los jefes de Beni-Said, con gente de Beni-Urriaguel, el comandante general ha ordenado que se bombardeen dichos lugares con gran intensidad. Ayer volaron mañana y tarde aviones, bombardeando los objetivos siguientes: poblados de Tafersit, Azid de Midar, Morabo de Beni-Ulixech, Alto Huardan, Morabo de Sebbi, Tizi Assai, Zauia de Sibi-Abdelah, lanzando bombas incendiarias y de trilita, produciendo con éstas algunas bajas en personal y ganado, según observación hecha desde los aparatos, y con aquéllas, numerosos incendios en las casas y cosechas.

Durante los bombardeos resultó con una luxación del brazo derecho, producida al arrojar una bomba, el observador D. Ramón Ciria, teniente de Caballería, siendo asistido en el aeródromo.

Acerca de este raid de aviones, participa el general de la brigada de Drius que han apreciado claramente desde el campamento el humo de incendios producidos en Tafersit, observándose también que el bombardeo sobre Nador y otros aduarres de Beni-Ulixech ha sido de eficacia extraordinaria.

En Alhucemas, sin novedad. En el Peñón hizo esta tarde el enemigo fuego de cañón poco intenso, contestado por la plaza, y lo mismo algunos disparos de fusil. Nuestra artillería ha contestado destruyendo las casas y cafetines de la playa, así como algunas embarcaciones varadas en la misma.»

Espectáculos

CENTRO. (Compañía Puchol-Ozores).—A las 10, El amor de Friné.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática) A las 10,30, Los pollos bien.

LARA.—A las 7 y 10,3, Su Eminencia.

FUENCARRAL A las 6, Camino adelante y Amalá de Isaura.

A las 10, La hija pródiga.

APOLO.—Temporada de variedades—A las 6,30 y 10,30, dos grandes funciones populares.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades—Secciones a las seis y medianoche y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 1.º de Junio de 1922

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Premios, Poblaciones. Lists prize amounts and corresponding cities like Bañeza, Córdoba, Málaga, Barcelona, etc.

OBSERVACIONES

Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del rano, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 18.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 pesetas prizes, categorized by centena, mil, etc., with columns for numbers and corresponding prize amounts.

CARRANZA, 8. Teléfono núm. 16-47, J.

Ferretería Prieto

ORNILLERIA CLAVAZON—BATERIA DE COCINA MATERIAL PARA AUTOMOVILES

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.391; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Juan Zúñiga, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Crisico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y teneduría de libros.  
D. José Luis V. ga, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chelina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y D. DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DEBARD, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Román Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

njo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador para el ALAPLIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode. Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques